

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Sabado 9 de Mayo de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4.720

En la sesión municipal de ayer, se aprueban proposiciones de mejoramiento de los servicios y obras locales

La emigración de capitales

Es el tema de actualidad y objeto de notas y de medidas del Ministro de Hacienda. Es fenómeno que ocurre tan pronto los capitalistas, que tienen temperamento leporino, suponen que va a ocurrir alguna catástrofe en perjuicio de su fortuna y es de notar que por huir de un riesgo más o menos probable y fundando en una hipótesis comienzan por dejar, en su huida de carneros, presas del pánico gran parte de sus vellones en las zarzas del camino.

No se crea que estos movimientos gregarios de muchedumbre asustada peculiar de pueblos meridionales e impresionables como el nuestro. La emigración de capitales ocurrió lo mismo en Francia, en la época karlista, que en Suiza cuando los políticos de radicalismo avanzado proyectaron el impuesto progresivo sobre la renta, y en la lucha entre el gobernante que, cumpliendo su misión, trata de evitar una emigración que desangra la economía nacional y puede plantear en términos alarmantes el problema del paro forzoso, y el capitalista temeroso que busca el rescio, por donde pueda sacar su patrimonio, vence casi siempre el último, porque a las dificultades de hacer efectivas sanciones y prohibiciones, se une el ingenio despierto de los directores de banca extranjera para atraer hacia sí los fondos ajenos.

La labor más eficaz debe confiarse a la Prensa que razona los perjuicios que el propio capitalista se irroga con su conducta. Bueno es que se invoque el patriotismo, pero el lenguaje más convincente es el que se apoye en razonamientos de carácter económico. De lo que puede la propaganda y el convencimiento, tenemos enseñanzas más recientes que todos debemos recoger. Entre un partido que atañe el diario, la revista, el cine, el teatro, el libro y otro que se cruce de brazos, la lucha ha de acabar forzosamente con el triunfo del primero.

Razones, por tanto, el perjuicio que experimenta el que en la actualidad exporta sus capitales al extranjero y habremos cumplido un deber propio de cuantos escribimos sobre temas económicos.

Se concibe perfectamente que los afortunados poseedores de cuantiosos patrimonios, en época normal, siguien los reglas de lo que según unos es arte y para otros ciencia de las inversiones, realicen lo que se llaman distribución geográfica de sus capitales para contrabalancear los riesgos, y en su consecuencia invierta cierta parte de su capital, en títulos cotizables de diversas naciones. Así lo aconsejan los autores de tratados acerca del mencionado arte. Se funda esta regla no sólo en la posibilidad de que trastornos políticos y sociales en una nación suspendan el rendimiento de los capitales invertidos y hagan bajar las cotizaciones, sino en que fenómenos puramente naturales (sequías, inundaciones, plagas, etc.), pueden producir análogos quebrantos. Difícil, casi imposible, es que en todos los rincones del planeta ocurran simultáneamente los hechos productores de daño y por eso la distribución geográfica de los capitales produce un efecto beneficioso análogo al de los seguros mutuos contra incendios.

No se crea, sin embargo, que la inversión en el extranjero está exenta de riesgos. Lo mismo que puede ocurrir en el país propio puede ocurrir en el ajeno, agravada la situación por la ausencia del capitalista. Si siempre es difícil seguir la marcha de una empresa, si de acciones u obligaciones de Compañías mercantiles o industriales se trata, esa fiscalización es más difícil practicada a distancia. A los perjuicios posibles por razón de baja de cotizaciones se une la derivada de fluctuaciones monetarias. Las órdenes de Bolsa no pueden llevarse a cabo con la misma facilidad hallándose en la misma población en que funciona la institución bursátil, que hallándose lejos de ella.

Mas en el caso concreto objeto de este artículo, en el exodo de capitales llevado a cabo en la semana subsiguiente al cambio de régimen político, los daños sufridos por los capitalistas han sido mayores, pues en primer término, el cambio de moneda era ya una causa de pérdida considerable y como no podían girar al extranjero directamente los capitales tuvieron que acudir al medio indirecto de compra en España de valores de cotización internacional, con lo que ante el aumento de demanda de éstos, se elevaron artificialmente sus precios, perdiendo, como es natural, a consecuencia de esta compra a precios elevadísimos.

¿Qué garantías de seguridad tienen

estos miedos capitalistas en sus nuevas inversiones?

La forma precipitada con que efectúan los cambios de colocación de sus capitales, los agentes extranjeros que pueden aconsejarles operaciones ruinosas, el miedo que perturba la mente, son circunstancias que indican ya que si, por una parte el daño, y la pérdida por el hecho de la conversión, aun tratándose de buenos valores, son ya considerables la probabilidad de que la nueva inversión dé resultados desfavorables, aumenta el riesgo de los que quisieron evitarlo.

Recordemos que los valores estimados como de padres de familia, como el consolidado inglés o la deuda francesa, sufrieron rudo golpe durante la gran guerra. En el orden industrial las acciones de la Deutsche Bank que se cotizaban antes de la guerra a cerca de tres veces su valor nominal, lo que indicaba su estimación, después de ella perdieron no sólo la prima de cotización, sino que se redujo el valor nominal al diez por ciento (30.000 pesetas así invertidas, han quedado reducidas a 1.000), recuérdese todo eso, repetimos, y se comprenderá lo ilusorio que resulta huir de un peligro para correr otro, además de los daños ya reales por la forma de hacerse la sustitución.

Los resultados que tal conducta produce a España sólo en daños pueden consistir y aún violentar instituciones políticas. Y después de todo, ¿quién será el emigrado que no deje en España intereses, afectos personales, y, por lo tanto, quién será aquél tan desligado de todo lo nacional a quien le sea totalmente indiferente la suerte futura que nos reserva el destino a España y a los españoles?

EMILIO MINANA.
Madrid, 1931.
(Agencia Internacional Arco).

Expuesto de obras aprobadas

Excmo. Sr.:
En el Cabildo anterior se dignó vuestro Excelencia aprobar el expediente de esta Delegación, relativo a las obras pendientes de sacar a concurso o subasta acordando la ejecución inmediata de varias de ellas, con lo que se aumentarán más los trabajos en que ocupan a los obreros parados, al par que se habilitan servicios de primordial necesidad. Con el presente expuesto, en que solicito de vuestro Excelencia la necesaria autorización para emprender otras obras menores, quedará completo el cuadro de las que se han de ejecutar en segunda, a las que seguirán las importantes de los chalets, casas baratas, etc., que se hallan en estudio.

Para las que ahora solicito aprobación son las siguientes:
TERMINACION DE LA PLAZA DE TOROS.—Existiendo en presupuesto cantidad suficiente para verificar las obras que se enumeran en la adjunta relación, espero la aprobación de vuestro Excelencia para hacerlas por Administración. El importe de los trabajos que nos ocupan será de 8.230 pesetas.
PAVIMENTACION DE LA CALLE RUBIO Y DIAZ.—Para terminar esta calle, que se estaba pavimentando con losetas "Saborit", que habían sido donadas por la Casa Constructora, faltan unas mil pesetas, a causa de haber calculado mal la entidad donante el número de metros de dicha calle, por lo que es preciso adquirir más losetas; lo que podría hacerse con cargo al Capítulo 11, Artículo tercero, relación 67, VIAS PUBLICAS, ACERAS Y EMPEDRADOS, del Presupuesto ordinario.

BALAUSTRADA DE LA CALLE TOMAS ISTURIZ.—Esta obra que será la continuación de la balaustrada de granito que circunda a la Plaza de Guerra Jiménez, podría hacerse de piedra artificial, por su mayor baratura, calculándose que así costaría unas cuatro o cinco mil pesetas, que pueden darse del capítulo 11, artículo tercero, OBRAS PUBLICAS, PAVIMENTACION Y URBANIZACION, del Presupuesto extraordinario.

SUPLENDO por lo tanto autorización para hacerlas por Administración.
V. E. como siempre resolverá como mejor estime.
Cádiz a 4 de mayo de 1931.—**RAFAEL SOSTOA.**

El abastecimiento de agua y el personal administrativo

Suscripto por el Delegado del ramo señor Icardi, se dió cuenta y fué aprobada la inversión siguiente:
Al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Al poseedor de la casa de Delegado de V. E. en el Abastecimiento de Aguas de Cádiz, con que fui fa-

vorecido, he podido observar que se impone la necesidad de reorganizar su personal administrativo, pues aunque es de todos conocida la probidad y aptitud de todos y cada uno de sus empleados, no es menos cierto, que algunos de ellos, los que precisamente llevan la dirección y encuzamiento del citado servicio municipal, agotados ya por el trabajo y por los años—pues algunos rebasan los setenta—, no pueden dar de sí todo el rendimiento que hay derecho a exigirles.

Al verme obligado, por tanto, con el natural sentimiento, a proponer la sustitución de algunos dignos empleados, no puedo ni debo olvidar que no es humano abandonarlos a su propio esfuerzo, cuya consideración se ve robustecida por el hecho de que, aunque éstos empleados prestaron la mayor parte de sus servicios a una Empresa particular, lo hacían, siquiera fuese de una manera indirecta al propio Municipio gaditano, puesto que propiedad de éste era el Abastecimiento de Aguas de Cádiz, desde que lo donó a la ciudad, el año 1883, el insigne benefactor gaditano don Diego Fernández Montañez.

En atención a lo expuesto, tengo el honor de someter a la consideración de V. E. el siguiente proyecto de reorganización del personal de empleados del Abastecimiento de Aguas de Cádiz, que a juicio del que suscribe, debe descansar en las bases siguientes:

Jubilación del actual administrador, cuyo sueldo es de 10.000 pesetas.
Jubilación del actual cajero, cuyo sueldo es de 6.000 pesetas.

Jubilación del oficial primero señor Mendiola, cuyo sueldo es de pesetas 5.000.

Supresión del cargo de interventor, cuyo sueldo es de 6.000 pesetas.
Supresión del cargo de secretario, cuyo sueldo es de 3.000 pesetas.

Reducción total en el presupuesto, 30.000 pesetas.

Las justificaciones de estas bases descansan en las siguientes consideraciones:

Las tres jubilaciones propuestas se refieren a empleados que, como ya queda dicho, rebasaron ya los setenta años de edad y cuentan con más de veinticinco años, el que menos, de servicios prestados a este mismo Abastecimiento.

La supresión del cargo de interventor se justifica, porque puede y debe ser desempeñado por la misma persona que ejerza el de administrador (teniendo, naturalmente, capacidad técnica para ello), evitándose así disparidades de criterio, siempre perjudiciales.

La desaparición del cargo de secretario no necesita de gran demostración. Baste decir que nunca existió ese empleo, que se creó no hace un año, durante el cual habrán sido contados los días en que se hicieran necesarios sus servicios, que casi siempre tienen relación con la parte económica y de contabilidad, que son funciones privativas del administrador.

Antes de formular la plantilla general de esta reorganización, debo decir que los cargos que se sustituyen por jubilación serán ocupados por personal que ya viene prestando sus servicios en el Abastecimiento, como sucede con el interventor, que pasa a ser administrador, etc., y el poco que ingresa prestó anteriormente sus servicios al mismo, y demostraré que esta misma reorganización no ha de gravar el actual presupuesto, con el cual hemos de seguir riéndonos, como se verá por las cifras siguientes:

Jubilación del actual administrador (mitad de su haber), 5.000 pesetas.

Idem idem del cajero (idem idem), 3.000 pesetas.

Idem idem del oficial primero (idem idem), 2.500 pesetas.

Sueldo del nuevo administrador, 9.000 pesetas.

Sueldo del nuevo cajero (5.400 pesetas), menos el sueldo actual de dicho empleo, 3.600, 1.800.

Aumento de sueldo del oficial de contabilidad, 500 pesetas.

Creación de una plaza de un cobrador de primera, 3.000 pesetas.

Creación de una plaza de un cobrador de segunda, 2.400.

Creación de una plaza de lector de contadores, 2.100.

Creación de una plaza de auxiliar de contabilidad, 1.500.

Suman las modificaciones, 30.800 pesetas.

A DEDUCIR
Reducción del complemento de sueldo que viene disfrutando el encargado-jefe de trabajos, en cuya compensación se le daría casa y luz en el mismo piso que ocupa actual-

mente el administrador, 1.000 pesetas.

Importe real de dichas modificaciones, 29.800.

En vista de todo lo cual propongo a la aprobación de V. E. la siguiente plantilla del personal administrativo:
Don José Serrano de la Jara, administrador, 9.000 pesetas.

Don Manuel Salagaray Marin, cajero, 5.400.

Don Manuel Elejalde Ortega, oficial primero, 5.000.

Don Aurelio Wagener Laffite, oficial segundo, 4.000.

Don Aurelio González Quiros, oficial segundo, 4.000.

Don José Juliá Pérez, oficial segundo, 4.000.

Don Rafael Barber Rivera, oficial segundo, 4.000.

Don Carlos Irigoyen, oficial segundo, 4.000.

Don José Herrera Vázquez, oficial tercero, 3.500.

Don Julián Moratalla, auxiliar primero, 2.400.

Don Juan Castro, auxiliar primero, 2.400.

Doña Juana A. Gómila Muñoz, auxiliar segundo, 2.100.

Don Manuel Linares Herrero, auxiliar oficinas, 1.500.

Srta. Gloria González Quiros, auxiliar tercero, 2.000.

Srta. Dolores Vinuesa, auxiliar tercero, 2.000.

Don Eduardo Campos, cobrador de primera, 3.000.

Al mismo, por quebranto de monedas, 300.

Don Diego Montesinos, cobrador de segunda, 2.700.

Don José Rives, cobrador de segunda, 2.700.

Don José Montesinos, cobrador de tercera, 2.400.

Don Eduardo Rubio Rodríguez, cobrador de tercera, 2.400.

Don Manuel Salagaray, cobrador de tercera, 2.400.

Don Pascual González, cobrador de tercera, 2.400.

Don Antonio Marengo Devesa, guarda almacén, 3.000.

Don José I. de la Vega, inspector, 3.500.

Don Manuel Molina L. de Zarco, revisor, 2.100.

Don Francisco de D. del Arco, revisor, 2.100.

Don Diego de la Pascual, revisor, 2.100.

Don Antonio Rosales, revisor, 2.100.

Don Juan Conejero Gómez, auxiliar de contabilidad, 1.500.

Representantes: Don Manuel González Lozana, en San Fernando, 5.000; don Rafael Benvenuty, en Puerto de Santa María, 3.300; don Bartolomé Brea, en Puerto Real, 3.000.

Total pesetas, 101.400.

A la anterior suma de 101.400 pesetas, tendremos que añadir el importe de las publicaciones (10.500), dando un total de 111.900 pesetas.

A DEDUCIR

Importe del presupuesto para analogas atenciones, 108.000.

Recibos complementarios de sueldos que se suprimen, 2.880.

Cantidad que se tomaría de lo consignado para trabajos extraordinarios de oficinas (1.020), 111.900, demostrándose una vez más que la reorganización propuesta queda contenida en los límites del presupuesto formado para el ejercicio actual, después de mejorar el sueldo a varios empleados y dar entrada a cuatro para reforzar los cobradores que con el aumento de abonados se ven agobiados para cumplir su cometido.

Además, tendremos cuatro lectores de contadores, quitando de estas funciones a los operarios que hoy las desempeñan con perjuicio para los trabajos de calle.

Quisiera haber estado acertado en mi propósito, pero lo que haya en este proyecto de defectuoso lo salvará el superior criterio de V. E., que, como siempre, resolverá lo que mejor proceda.

Cádiz 25 de abril de 1931.

PEDRO ICARDI

ARCILLA Y LUZ

Dulcemente poética; sencillamente bella, adorna como una nota más, la armonía de una colección de versos impregnados de una belleza natural, casi salvaje, la siguiente cuarteta:

"Las alas del horizonte
una negra y otra azul
una volando en la sombra
y otra volando en la luz."

Suave como una caricia de niño, refiere el poeta a una copla, ni andaluza, ni castellana ni será montañesa, ni tiene la bravura del Aragón bravo, ni las sonoridades de la región levantina; es copla española, tiene el alma fundida en las almas de todas las coplas regionales. Y dicen al corazón del que peregrinó por el tortuoso camino de la Vida, jinete en el deseo o en el trotador caballo de la ilusión, escucha una copla, la copla española, que le habla de su pasado, de sus cariños, de sus recuerdos:

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Emilia", "Pepe Monis", "Guillermo Monis", "Dolores", "Manolo", "Manuel Monis", "Punta Calaburra", "Punta Bermeja", y "Punta Bellilla"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar, 1", "Medillar, 2", "Medillar, 3" y "Medillar, 4"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazonnes" y "El Sagrado Corazón"; de don Gabriel González: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" y "Masó, 6"; de don José María Velázquez-Gaztelu: "Virgen de las Nieves", "Virgen de los Milagros", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados"; de don José León de Carranza: "Santa Urbana" y "Mamelena, 2"; de don Manuel Sibón Perifán: "Santa María de P."; de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: "Maruchí", "Conchita" y "Gutiérrez, 1"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Alejandro Pidal: "Manolo"; de don Manuel Barreiro Godoy: "Tonia"; de don Alejandro Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Señores Freire y Lustres: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Gloria", "Elvira", "Nuevo Finita", "Reimundo", "Fernando Domínguez", "Afriguita", "Felicidad" y "Dominguez Macaya"; Pesquera Cantábrica, S. A.: "Cantábricas, 1" y "Cantábricas, 2"; Pesqueras Pasatierra, S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirregomezorta: "Chó-ko" y "Tritonia"; de la Señora Viuda de Caosa: "Caosa" y "Clerto".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Marichu": 76 cajas de pescado de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas, gordas; pescadillas, medianas; pescadillas, chicas; besugos y cachuchos. "Toralla": 313 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:
Merluzas, a 210; Pescadillas, gordas, a 115 y 128; Pescadillas, medianas, a 106; Pescadillas, chicas, a 52 y 73; Besugos, a 66; Cachuchos, a 34 y 38.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:
Tomaron carbón, los siguientes vapores: "Dolores", "Punta Bermeja", "Manolo", "A. González" y "P. González".

CARGA BLANCA:
Tomaron hielo, los vapores siguientes: "J. Villoch", "J. Colomer", "Samil", "Masó número 6", "Virgen del Carmen", "Virgen de las Nieves", "República" y "San Antonio de Padua".

ALTURA Y CABOTAJE

BUQUES ENTRADOS:
De la pesca de altura, con sus artes, el vapor "Nuestra Señora del Carmen". De la pesca del litoral, con sus artes también, el falucho-motor "Altea". De Sevilla, con cargamento de ladrillos, el laud "Santa Engracia". De Rota, con carga general, el laud "Dos Hermanos". De Huelva, con cargamento de conservas, el vapor "Amilia". De Barbate, en lastre, el laud "Carmelita". De bahía, el vapor "Ciudad de Melilla".

BUQUES DESPACHADOS:
Para Centro América, con pasaje y cargamento general, zarpó anoche, a las nueve, el trasatlántico "Virgilio", llegado ayer tarde de Marsella, Génova y Barcelona.

Para Cartagena y escalas, salió esta tarde, el vapor "Río Navia, con cargamento general.

Para Latache, saldrá mañana por la noche, el vapor "Ciudad de Melilla", con pasaje, cargamento general y la correspondencia.

Para Huelva, en lastre, el vapor "Mino-Coto".

Para Barbate, con carga general, el laud "Carmelita".

Para San-Pedri, en lastre, el laud "Dos Hermanos".

El vapor "Vicente Figaredo", continúa haciendo las mismas faenas de ayer.

Para Barcelona y escalas, salió esta mañana, a las once, con pasaje y cargamento general, el trasatlántico "Magallanes", llegado ayer tarde de Nueva York Habana, Puerto Rico y Santa Cruz de Tenerife.

En el muelle Marqués de Comillas se encuentran tomando y alijando carga los vapores "Cabo Corvoiro" y "Corbis" y abarloado a este último la banlandra "Nuestra Señora del Carmen", tomando carga.

Para Barbate, con carga general, el vapor "Amilia".

En la dársena de Capitanía se encuentran: auxiliar "Eduardo Benot" y gasolinera de la Compañía Arrendataria de Tabacos, "1-5"; al de los Depósitos Francos, el crucero acorazado "República".

El próximo Innes llegará de Barcelona y escalas, con pasaje y cargamento general, el trasatlántico "Marqués de Comillas".

También llegará el mismo día que el anterior, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor "Ciudad de Sevilla", con pasaje y carga general.

ORFANDAD

Por un estrecho camino, atravesando un pantano, van dos niños campesinos agarrados de la mano.

Llevan rotos los vestidos, los pies los llevan descalzos, y en sus gestos doloridos el cansancio de sus pasos.

Solozando va el menor y el eco de sus quejidos hacen llorar al mayor y quedarse detenido.

—Aquí fué, querido hermano, donde encontramos dormida entre el fango del pantano a nuestra madre querida.

En este lugar de calma, solitaria y sin consuelo; aquí fué donde su alma de este mundo voló al cielo.

¡Oh, Dios mío, ya no puedo seguir hasta el campo santo! ¡Aquí rezando me quedo! ¡Aquí desahogando el llanto!

En este lugar sagrado de mi madre sepultura, sitio donde he consagrado mi vida con mi amargura.

Lugar, hermano querido, lugar en que pido a Dios también nos deje dormidos y nos recoja a los dos.

¿Qué he de hacer yo sin hogar? ¿En dónde hallaré consuelo? ¡Oh, Señor! Has descansado a estas almas en el cielo.

Y al acercarse a su hermano para irse, pues es tarde, le nota yertas las manos, dormido como a su madre.

Por un estrecho camino, atravesando un pantano, va llorando un campesino que muerto deja a su hermano.

Luis Gómez Gutiérrez-Otero

ROSALES.

9 Mayo 1931.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Indio Rosa

PAPEL DE FUMAR

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Jueves 4 y 18 de Mayo 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 7 Mayo 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves de 21 de Mayo de 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 11 y 25 Mayo 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 14 Mayo 1931: el vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 28 Mayo 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA, admitirán la carga hasta las 17 horas de día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

El 4 y 18 Mayo 1931: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ

El 11 y 25 Mayo de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 30 Mayo 1931

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 16 de Mayo 1931.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 9 Mayo 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 23 Mayo 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el vapor LEGAZPI, en fecha 20 de Mayo 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

El vapor LEGAZPI llegará de Fernando Poo el 3 de Mayo de 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Junio 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantabrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes—El vapor

RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz el Viernes 8 de Mayo de 1931

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Foz, Vegadeo, Vivero, Rivadeo, Avilés, Luanca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. — Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.— El vapor.

RIO-FRANCOLI

Saldrá de Cádiz el Viernes 8 de Mayo de 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares. Nador y Villa Sanjurjo.— Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

(Isaac Peral número 25 (bajo))

TELEFONO NÚM. 2214

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES

Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10. (bajo)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Precios de Suscripción

Cádiz, mes 2,50
Fuera de la localidad, trimestre 7,50

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Establecimientos Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

Compañía Trasatlántica

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Establecimientos CERON

Columela, 23.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha.—Cádiz

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Mayo de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el

9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida de Cádiz 12 Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida de Cádiz el 25 Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Mayo Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz el 29 Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefono. Capilla. Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura radicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

“El Noticiero Gaditano”

— Diario de la noche —

Redacción y Administración: San Francisco, 10.—bajo.

Teléfono automático núm. 12-14

CURA-CALLOS “JELI”

Reconocido indiscutiblemente como el mas eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro.—Pta. 1'75 tubo.—En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA. — REPRESENTANTE EN CÁDIZ: L. MACÍAS, María de Artega, 5-2.º DEPOSITO: Vda. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ

Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgico, Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

BARCELONA-BRASIL-PLATA

15 Mayo

“DUILIO”

7 de Junio

GIULIO CESARE

BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)

6 Junio

“ORAZIO”

Escala en Cádiz el 8 de Junio

GIBRALTAR-NEW YORK

18 Mayo

“AUGUSTUS”

Agentes Generales en España.

Sociedad “ITALIA-AMERICA”

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3

Madrid: Alcalá, 45

Agentes para pasajes de Cámara en:

Cádiz: Isaac Peral, 29

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vedador), 13, de 1 a 3

FABRICA DE PAN de

CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad : : :
Teléfono

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. — CADIZ.

Levantóse, pues, y fué a buscar a Perico que, roncando en el sofá se había pasado toda la noche en un sueño.

—Arriba, dormilón, le dijo. Ya es hora de levantarse y pensar en el almuerzo.

Perico abrió los ojos y se levantó seguidamente.

—Aquí estoy ya. ¿Qué se ofrece?

—Lo que se ofrece es que yo me marchó, y que quiero que tú te quedes aquí, haciéndole la guardia a nuestra prisionera.

—Bien está.

—Yo volveré después, y a la noche la dejaremos en su casa.

—Conforme.

—Conviene que yo me lleve la llave de la puerta, para no causar sospechas en el vecindario... figúrate que estás un día preso.

—Y qué importa?... lo malo que aquí no tendré que comer en todo el día, y es un triste modo ese de hacer guardia.

—Pues a buscarlo.

Y le dió don Blas dinero para que saliese a comprar lo que gustase.

Con disimulo extraordinario salió Perico y a poco rato volvió con pan, pescado frito, jamón, una botella de vino y otras frioleras. Quiso dar la vuelta del dinero al comerciante, pero éste no la recibió.

—¿Conque yo me quedo aquí solo con esta mujer? Usted no tendrá ningún cuidado...

—Ninguno.

Mire usted que yo no soy un santo en esta materia y podría darme una mala tentación... ¿usted comprende?

—Comprendo, pero no me da pena... puedes hacer con ella lo que te parezca.

—Eso es decir que ya usted no se apura...

—Ni lo más leve.

—¿Es posible? ¿Pues tanto cariño dónde ha ido? Tanto gastar, tantas diligencias, tantos afanes, para que ya la mire usted con indiferencia... Es usted el diablo.

—Para mí las mujeres no tienen más que el primer envite... después me importan poco... lo que he hecho por ésta más bien ha sido por orgullo que por ninguna otra causa... por seguir también mi costumbre... lo que es ya, puedo decir que me fastidia.

—He visto pocos hombres como usted.

—Todos son lo mismo.

—No lo creo... yo no soy de los mejores, y no me atrevería a hacer otro tanto; pues yo no busco a una mujer que no me gusta, y cuando gustándome la consigo, se me hace no sé qué obligación en seguir queriéndola.

—Yo no... quiero cada día una mujer nueva y cuanto más difícilmente alcanzo un favor, tanto más fácilmente las olvido.

—¿Usted gusta?, dijo Perico, principiando a comer con las mejores ganas.

— Buen provecho; no es mi hora todavía, aunque voy a acercarme a casa, que con esta trifulca tengo todo abandonado... lo dicho, yo me voy y cerraré la puerta... aunque llame quien llame no respondas, no vayas a comprometerte, lo que es de la muchacha cuida con esmero; ella queda mala e incapaz de moverse, según he visto, pero si quiere hacer aspavientos u otros escándalos contenta por todos los medios, no la dejes resollar, que no chiste, no vayamos a tener un santo alumbrado... al volver yo que será a la tarde, ya dispondré lo que deba hacerse.

—¿Y ha de estar esta mujer sin comer todo el día, don Blas? ¿Qué hago yo si me pide alguna cosa?

—Darle de lo que has traído, aunque me parece que lejos de pedir ella nada, no la harán comer ni las ánimas del purgatorio... es muy terca.

—Yo me alegraré que así sea, porque de otro modo me vería en un apuro de que me costaría mucho trabajo salir.

—No se morirá, no tengas cuidado... nadie se muere por no comer en un día y mucho menos el que está enfermo... a la noche irá a comer a su casa.

—Ea, adiós.

Adiós, señor don Blas... en cuanto almuerce, vuelvo a tenderme, pues hoy es día de dormir mucho.

—Pero no vayas a descuidarte con el sueño.

—No, señor, siempre estaré alerta.

Don Blas abrió la puerta con sumo cuidado. Salió y echó la llave por de fuera.

Perico visitó a Adela silenciosamente después de su almuerzo y la halló tranquila y dormida profundamente. Dejóla sin atreverse a lo más mínimo y se volvió a tender en el sofá. Un hombre de mala educación y de abominables costumbres respetó en ella las virtudes que no pudieron contener los criminales intentos del comerciante.

Entre durmiendo y velando, entre fumar y dar paseos, se pasó Perico la mañana sin tener necesidad de practicar las instrucciones de su